



E 21

297153

297153

20.881

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

PATENTE DE INVENCION,

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

Don Manuel RUIZ ARRANZ,
español,

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

MADRID
Ps. de la Florida, 17, 2º C,

OBJETO

PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE LAMINAS DESTINA-
DAS A LA CONSTRUCCION DE TEJADOS Y REVESTIMIENTOS EX-
TERIORES.

Bat.-



297153

1
La presente patente de invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de láminas destinadas a la construcción de tejados y revestimientos exteriores, mediante el cual se obtienen láminas con franjas de distinta transparencia de material plástico o similares, que pueden ser onduladas o con las formas adecuadas para el fin a que se destinen.

5
En el procedimiento que se reivindica se parte, como primera materia de plástico rígido, a base de cloruro de polivinilo o de poliéster, reforzado con fibra de vidrio, realizándose la metalización con pistola por proyección de metal fundido.

10
Las operaciones sucesivas del proceso a que nos referimos son las siguientes:

15
- la chapa de plástico, previamente conformada, pasa por una cámara, en la cual las zonas que se quieren metalizar se someten a la acción de un chorro de arena, y el resto de la chapa queda protegida por pantallas adecuadas. El objeto de este tratamiento es conseguir una limpieza perfecta, que elimine toda traza de grasa o de adherencias extrañas, que pueda tener la superficie de la chapa, y además hacer que su superficie pierda el satinado y adquiera la rugosidad y aspereza necesarias para que se pueda adherir la capa de metal que se añade después;

20
25
- en una segunda fase, las chapas pasan por otra máquina muy parecida a la utilizada para la operación anterior, pero en la cual los chorros de arena se sustituyen por pistolas de metalizar, que van proyectando, sobre las



#2 MAR

297153

zonas anteriormente tratadas con los chorros de arena, el metal fundido que las va a recubrir.

Esta metalización se puede hacer con cinc, aluminio, latón, cobre o cualquier otro capaz de resistir la oxidación atmosférica. El metal utilizado o sus óxidos deben cumplir la condición de no ser agentes catalizadores de los plásticos que se utilicen para formar la lámina.

En la aplicación del procedimiento caben múltiples modalidades de ejecución, tanto por el empleo de unas u otras sustancias, entre las de iguales propiedades, como por los elementos auxiliares que se utilicen, para la consecución del proceso operatorio, sin que las variaciones que de uno u otro modo se introduzcan, o las que puedan hacerse en detalles de realización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las aplicaciones que se hagan del procedimiento reseñado, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

N o t a.

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

- 1.- Procedimiento para la fabricación de láminas destinadas a la construcción de tejados y revestimientos exteriores, caracterizado porque primeramente se cubren las zonas de las láminas que no se van a tratar por medio de



3

297153

1
unas pantallas, y las otras zonas que se van a tratar quedan al descubierto, haciéndolas pasar a continuación por una cámara, sometiendo las mismas a la acción de un chorro de arena con objeto de conseguir una limpieza perfecta y
5 eliminar todo rastro de grasas o adherencias extrañas, eliminándose el satinado y dando a las láminas una rugosidad exterior.

2.- Procedimiento caracterizado porque a continuación, en la misma cámara o en otra adicional, se adhieren
10 a las zonas tratadas un metal fundido o baño metalizado que cumpla la condición de no actuar ni él ni sus ácidos como agentes catalizadores de los plásticos rígidos que forman las láminas y que irán convenientemente reforzados con fibras de vidrio.

15 3.- Procedimiento para la fabricación de láminas destinadas a la construcción de tejados y revestimientos exteriores.

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

20 La cual consta de 3 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 2 Marzo 1964.

CARLOS ROEB
S.A.

25
Bat.-